

Gobierno abierto municipal, Grado de Desarrollo Humano y el Índice de Capacidades Funcionales en el Estado de México

Municipal open government, Degree of Human Development and the Functional Capabilities Index in the State of Mexico

Miguel Ángel Sánchez-Ramos; Daniel Domínguez Hernández

RESUMEN

La recesión económica mundial de 2008 afectó el nivel de bienestar, provocó que la acción de gobierno entrara en una severa crisis de legitimidad, con desafección política que deterioró la imagen democrática de los gobiernos. Por lo anterior, surge en la conversación pública el tema del Gobierno Abierto como una alternativa para mejorar el grado de gobernabilidad mediante la conducción transparente, inclusiva y colaborativa más allá del ámbito político, pues exige también un cambio en los valores y acciones bajo las que están cimentadas las diversas interacciones entre los actores estatales y no estatales. El objetivo es realizar un diagnóstico sobre el grado de implementación de acciones y programas en el marco del GA en los municipios del Estado de México con mayor y menor Índice de Desarrollo Humano, considerando su índice de Capacidades Funcionales Municipales. La pregunta de investigación ¿Por qué unos municipios del Estado de México desarrollan con mayor éxito sus acciones encaminadas a promover el gobierno abierto y por qué otros no tanto? La recopilación de información y de valores, se realizó mediante la observación exhaustiva de los gobiernos municipales a través de sus páginas web y redes sociales entre los meses de febrero, marzo y abril de 2022, analizados con diversas técnicas estadísticas. La muestra fue de seis municipios del Estado de México, divididos en dos estratos: el primero, con Índice de Desarrollo Humano muy alto y, el segundo, con Índice bajo. Como resultado, se puede afirmar que el grado de gobierno abierto municipal está vinculado al Grado de Desarrollo Humano que han alcanzado las sociedades de los diversos municipios, dotando a sus gobiernos y ciudadanos de mayores recursos económicos y socioculturales, además del grado en el que se encuentra su Índice de Capacidades Funcionales Municipales.

Palabras clave: Gobernabilidad; municipio; gobierno abierto; desarrollo humano; innovación pública.

ABSTRACT

The global economic recession of 2008 affected the level of well-being, causing government action to enter a severe crisis of legitimacy, with political disaffection that deteriorated the democratic image of governments. Due to the above, the topic of Open Government arises in the public conversation as an alternative to improve the degree of governance through transparent, inclusive, and collaborative management beyond the political sphere, since it also requires a change in the values and actions under which the various interactions between state and non-state actors are cemented. The objective is to make a diagnosis on the degree of implementation of actions and programs within the framework of the GA in the municipalities of the State of Mexico with the highest and lowest Human Development Index, considering their Municipal Functional Capabilities index. The research question: ¿Why do some municipalities in the State of Mexico develop their actions aimed at promoting open government with greater success and why others not so much? The collection of information and values was carried out through exhaustive observation of the municipal governments through their web pages and social networks between the months of February, March, and April 2022, analyzed with various statistical techniques. The sample was from six municipalities of the State of Mexico, divided into two strata: the first, with a very high Human Development Index and the second, with a low Index. As a result, it can be affirmed that the degree of municipal open government is linked to the Degree of Human Development that the societies of the various municipalities have achieved, providing their governments and citizens with greater economic and sociocultural resources, in addition to the degree to which Find your Municipal Functional Capabilities Index.

Keywords: Governability; local government; open government; human development; public innovation.



INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v7i33.957>
ISSN 2477-9083
Vol. 7 No. 33, 2022. e210957
Quito, Ecuador

Enviado: julio 27, 2022
Aceptado: agosto 23, 2022
Publicado: septiembre 08, 2022
Publicación Continua
Sección General | Peer Reviewed



AUTORES:

 **Miguel Ángel Sánchez Ramos**
Universidad Autónoma del Estado de México - México
Masanchezr@uaemex.mx

 **Daniel Domínguez Hernández**
Universidad Autónoma del Estado de Morelos - México
ddominguezhergo@gmail.com

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

Institución que financió el proyecto de Investigación es COMECYT (Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología) a través del programa de Cátedra Comecyt

Agradecimiento

N/A

Nota

El artículo no es producto de un proyecto anterior

ENTIDAD EDITORA



1. Introducción

El concepto de gobierno abierto (GA) está construyéndose a partir de diferentes propósitos tanto desde la arena académica como de la misma política. Las formas de gobierno son diferentes de acuerdo con el proceso histórico (Bobbio, 2001). Por definición, la introducción del GA como una forma innovadora de ejercer la acción de gobierno, se lleva a cabo en el marco de los gobiernos democráticos, pues son los únicos en los que se puede plantear y ejecutar cada uno de sus principios normativos, desde la apertura de información gubernamental hasta la participación y colaboración con los diversos actores estratégicos (Coppedge, 2001) en el proceso de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. El GA es concebido como una conversación pública, como derecho a la información y rendición de cuentas como componentes del proceso democratizador (Sandoval, 2015). Se sustenta en tres principios el GA, transparencia (saber), participación (tomar parte) y colaboración (contribuir) (Ramírez-Alujas, 2012).

Se pueden identificar cuatro etapas en el origen valorativo-normativo del GA: la primera, corresponde a las primeras exigencias ciudadanas para transparentar la información gubernamental que tuvieron lugar a finales del siglo XX, la segunda, a partir de la publicación del Memorándum del presidente Obama, la tercera, con la creación de la OGP y una cuarta etapa, a partir de los resultados obtenidos en el marco de la OGP y que, a la fecha, sigue en desarrollo (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Principios normativos del Gobierno Abierto.

Principios normativos del Gobierno Abierto			
Etapa	Fecha	Contexto	Valores y Principios
1ª	Finales siglo XX	Exigencia ciudadana para transparentar la información gubernamental	- Transparencia - Acceso a la información - Rendición de cuentas
2ª	2009	Memorandum del presidente Barack Obama (2009) <i>"Transparency and Open Government"</i>	- Transparencia - Participación - Colaboración
3ª	2011	Alianza de Gobierno Abierto (Open Government Partnership),	- Acceso a la información - Participación ciudadana - Rendición de cuentas - Tecnología e Innovación
4ª	A partir de 2012	Etapa Post-OGP	- Apertura de información para la rendición de cuentas - Participación ciudadana - Colaboración - Uso eficaz de las TIC's

Fuente: elaboración propia.

Como consecuencia de la recesión económica mundial de 2008 y sus efectos en el nivel de bienestar de las personas, la acción de gobierno ejercida por los actores estatales de diversos países del mundo entró en una severa crisis de legitimidad, ocasionando un fenómeno de desafección política que profundizó el deterioro democrático de los gobiernos. Por otro lado, siguiendo las ideas de Cruz-Rubio (2015), se desarrollaron tres fenómenos interdependientes que obligaron a replantear los mecanismos de interacción entre los actores estatales y los no estatales:

- a) Los avances tecnológicos, el incremento de la conectividad, el advenimiento de la Web 2.0 y el empoderamiento ciudadano de plataformas tecnológicas de comunicación
- b) Las presiones ciudadanas por una mayor transparencia y accountability, la demanda de mayores y mejores espacios de participación y la emergencia de nuevos movimientos sociales
- c) La consolidación de gobiernos relacionales y de la gobernanza (colaborativa y de redes) entendidas como formas de conducción sociopolítica ya no emergente, sino predominante de coordinación y gestión de los asuntos públicos. (Cruz-Rubio, 2015, p. 38)

Por lo anterior, surge en la conversación pública el tema del GA como una alternativa para ejercer una acción de conducción transparente, inclusiva y colaborativa para mejorar la calidad democrática más allá del ámbito político, pues exige también un cambio en los valores y acciones bajo las que están cimentadas las diversas interacciones entre los actores sociales y el sector gubernamental.

Una acción de gobierno basada en los principios normativos de la transparencia, la participación, la colaboración y el uso eficaz de las TIC's, no es exclusiva de los organismos e instituciones federales y estatales, sino que son las bases normativas bajo las que se rigen las acciones y programas de los gobiernos locales, pues estos disponen de una ventaja estructural que no poseen los primeros niveles, el factor proximidad. Esta relación de cercanía entre los ciudadanos y los gobiernos locales, específicamente los municipales, abre la posibilidad de generar una acción de gobierno con mayor grado de legitimidad y eficacia, pues en este contexto se pueden identificar y comprender, con mayor sensibilidad política, las necesidades de la población. En consecuencia, es posible, en primer lugar, desarrollar una acción más integral para dar respuesta a dichas demandas y, en segundo lugar; establecer mecanismos de organización social para incrementar los niveles de participación y colaboración en el proceso de satisfacción.

Los gobiernos municipales ejercen su acción de conducción y establecen interacciones políticas, económicas y sociales con los diversos actores de acuerdo con la forma en que estas se han ido construyendo históricamente dadas sus particularidades territoriales, sociales y culturales. En México, estos sistemas políticos locales, se han ido construyendo con base en un legado de fenómenos de corte autoritario como el cacicazgo, el corporativismo, el clientelismo y el patronazgo, mismos que han sido rebasados por la autonomía, la complejidad y el dinamismo de la sociedad del Siglo XXI, además del proceso democratizador, que únicamente se ha limitado al terreno de lo legal/electoral.

En este orden de ideas, el GA representa una alternativa real para reconstruir un ejercicio de gobierno carente de legitimidad, así como las interacciones políticas con la sociedad para dotarlas de mayor grado de transparencia, participación y colaboración, haciendo uso eficaz de las TIC's, para que, en la medida de lo posible, los diversos escenarios locales transiten hacia un ejercicio de gobierno realmente democrático, lo cual contribuirá a la construcción de una mejor democracia a nivel estatal y nacional. Sin embargo, las particularidades políticas, económicas y sociales de cada municipio representan alcances y limitaciones para la implementación de acciones e interacciones cimentadas en los principios normativos del GA.

Son varios los estudios que analizan los procesos de implementación de acciones sustentadas en los principios normativos del GA desde el ámbito federal (Valenzuela, 2012, 2014; Chaidez, 2016; Luna, Bojórquez, & Hoffman, 2016; Peña, 2016; Cejudo, 2019; Figueras, 2019; Sánchez & Castillo, 2020; Soria, 2021) y algunas otras investigaciones lo hacen desde al ámbito estatal (Luna, Bojórquez, & Hoffman, 2016; Peña, 2016; Jiménez, 2018; Sandoval-Almazán, 2019; Aguilar & Ruvalcaba, 2021). Sin embargo, prevalece la ausencia de estudios suficientes sobre el alcance del gobierno abierto municipal en México (Sánchez & Martínez; 2016; Sánchez González, 2019). Por ello y considerando la importancia de estos últimos en el desarrollo del paradigma sociopolítico del GA, así como sus efectos positivos para la gobernabilidad democrática, es importante reconocer la necesidad de desarrollar investigaciones que centren su análisis en dichos escenarios y, primeramente, dar respuesta a la pregunta ¿Por qué unos municipios del Estado de México desarrollan con mayor éxito sus acciones encaminadas a promover el GA y por qué otros no tanto?

En la investigación, se sostiene que la respuesta a la pregunta anterior se encuentra en el Grado de Desarrollo Humano (GDH) que han alcanzado las sociedades de los diversos municipios, dotando a sus gobiernos y ciudadanos de mayores recursos económicos y socio-culturales, además del grado en el que se encuentra su Índice de Capacidades Funcionales Municipales (ICFM), que mide el grado de desarrollo de cinco capacidades de las administraciones públicas municipales (involucrar actores relevantes, diagnosticar, formular políticas y estrategias, presupuestar, gestionar e implementar, y evaluar), calcula un subíndice para cada una y un Índice general que las agrupa. El ICFM y sus componentes van del 0 al 1, donde un valor más alto significa mejores capacidades (PNUD, 2019). Por lo tanto, la hipótesis de la que se parte es la siguiente: gobiernos cuyos municipios tengan mayor índice de desarrollo humano (IDH) y mejor sea su ICFM, cuentan con mayores acciones y programas a favor del GA, mientras que gobiernos cuyos municipios tengan un menor índice de desarrollo humano, cuentan con menores acciones y programas a favor del GA.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como uno de los principales organismos de las Naciones Unidas tiene como propósito poner fin a la injusticia ocasionada por la pobreza, la desigualdad y el cambio climático, en consecuencia, lleva a cabo diversas mediciones en los 170 países con el propósito de desarrollar habilidades de liderazgo, asociación, institucionales y resiliencia para lograr los objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre otras mediciones de evaluación se encuentra el índice de Desarrollo Humano y el de Capacidades Funcionales de los Municipios; dos índices que describen las habilidades sociales e institucionales con las que cuentan estos ámbitos de organización social y política con el propósito de potenciar su atención en

la toma de decisiones. Como parte de la misión del PNUD se encuentra la construcción de gobernanza democrática, por lo tanto, va muy empatado con el fin de medir el gobierno abierto como instrumento de esa gobernanza (Sánchez y Beltrán, 2017).

El objetivo general de este artículo es realizar un diagnóstico sobre el grado de implementación de acciones y programas en el marco del GA en los municipios del Estado de México con mayor y menor IDH al año 2015, considerando su ICFM alcanzado en el año 2016.

La exposición para cumplir este objetivo contiene además esta introducción una sección de metodología, otra donde se presentan los resultados, y para finalizar, se incluye un apartado de discusión y conclusiones.

2. Método

Con el propósito de comprobar la hipótesis, se decidió optar por un diseño que permitiera vincular el ICFM en municipios con mayor y menor IDH, a la vez de diagnosticar el grado de implementación de acciones y programas en el marco del GA en dichos escenarios. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2019) del total de municipios del Estado de México, se formaron dos estratos, el primero formado por los tres con mayor IDH y el segundo integrado por los tres con menor IDH. En ambos casos, se considera el ICFM del año 2016. Dichos criterios de inclusión se fundamentan en que el análisis del PNUD corresponde a un ejercicio convencionalmente aceptado sustentado en la aplicación de una metodología estandarizada y bajo criterios rigurosos de objetividad. Los municipios que pertenecen al primer estrato y que poseen un IDH elevado son: Huixquilucan, Metepec y Coacalco de Berriozábal. Por otro lado, los municipios que poseen un bajo IDH y que pertenecen al segundo estrato son: Donato Guerra, Ixtapan del Oro y Villa de Allende.

El fenómeno sociopolítico del GA está cimentado en tres principios normativos: la transparencia, la participación y la colaboración. En este sentido, el uso eficaz de las TIC's en el ejercicio de gobierno (e-government) juega un papel fundamental para su correcta operacionalización y posible medición. Como ya se ha mencionado, son pocos los estudios que han llevado a la práctica el análisis de acciones y programas en el marco del GA en el ámbito municipal en México, la presente investigación tiene como antecedente el estudio realizado por Sánchez y Martínez (2016), quienes adaptaron a la realidad mexicana la metodología utilizada por la Red de Municipios Digitales de Castilla y León para el análisis del ayuntamiento abierto.

El GA para ser estudiado en sus tres pilares: transparencia, participación y colaboración, requiere de una estrategia metodológica que apoye la medición holística, por lo tanto, se propone que la medición atienda estos tres pilares y la intensidad de su institucionalidad. En ese sentido, la transparencia puede ser medida a través de conocer los esfuerzos por la transparencia, por hacer posible esa vitrina de transparencia a través de una página web y de ofrecer open data. La participación puede medirse a través de la participación que se tiene en la web y en las redes

sociales efectivas. La colaboración se mide tanto en el esfuerzo que se aporta por los empleados y miembros de la organización como por parte de los ciudadanos. Además, es importante saber que tanto los esfuerzos y estrategias de GA son institucionales o solo responden a decisiones del gobernante en turno.

Considerando al e-government como un componente fundamental para el GA, es decir, como el medio para lograr el fin, la determinación del grado de implementación de acciones y programas en el marco del GA en los municipios referidos se realizó a través de nueve variables (V): transparencia, participación en web 2.0, redes sociales efectivas, colaboración ciudadana, colaboración interinstitucional, open data, web municipal, gestión del cambio y profesionalización pública. La transparencia, open data y web municipal dan elementos para conocer la intensidad de la transparencia. La colaboración ciudadana y la interinstitucional aportan para configurar el nivel de colaboración como segundo pilar del GA. LA participación en web y en redes aclaran la participación como pilar del GA. La gestión del cambio y la profesionalización dan luz sobre el nivel de institucionalización del GA.

La V1: transparencia, está integrada por tres indicadores, los cuales son V1.1 difusión activa, donde existe una amplia difusión de los programas y políticas llevadas a cabo por el gobierno municipal sin que los ciudadanos la soliciten, V1.2 difusión reactiva, que mide el grado en que los ciudadanos piden información específica y el ayuntamiento la proporciona, y V1.3 difusión proactiva, donde el ayuntamiento solo publica lo que considera necesario de acuerdo a la ley para dar a conocer al público. Evidentemente, esta variable pertenece al principio normativo de la transparencia, apertura y acceso a la información.

A la V2: participación en web 2.0, la integran ocho indicadores, los cuales son: V2.1 creación de blogs municipales, V2.2 creación de grupos de Facebook, V2.3 creación de canales de Twitter, V2.4 canal de YouTube, V2.5 comunidades virtuales con ciudadanos que estuvieran conversando con el ayuntamiento, V2.6 existencia de fotos, V2.7 servicios virtuales como Slideshare, delicious, podcasts y V2.8 mundos virtuales, aplicaciones con tecnología o escenarios 3D. Por otro lado, la V3 redes sociales efectivas está conformada por dos indicadores: V3.1 respuesta por parte del Ayuntamiento a comentarios de la ciudadanía y V3.2 contactos con comunidades virtuales del municipio. Tanto la V2 como la V3, integran al principio normativo de la participación ciudadana en el marco del e-government como componente del GA.

En este sentido, en el marco del principio normativo de la colaboración se encuentran las siguientes variables: Por un lado, la V4 colaboración ciudadana, integrada por los indicadores V4.1 trabajo colaborativo, entendiendo a este como el ejercicio en el que el ayuntamiento propone temas para ser debatidos con los ciudadanos y V4.2 esfuerzo de cocreación, donde los ciudadanos responden presentando propuestas concretas. Por otro lado, la V5 colaboración interinstitucional, integrada por el indicador V5.1 participación interna, que mide el grado en el que la administración y dependencias del Ayuntamiento colaboran en publicaciones conjuntas y en equipos de trabajo.

Los datos abiertos forman parte de un ejercicio eficaz de GA, por ello se ha decidido incluirlos mediante dos variables. La primera, V6 open data, integrada por el indicador V6.1 datos abiertos, que mide el grado en el que el Ayuntamiento pone a disposición de la ciudadanía información sobre sus acciones (sin restricciones técnicas y/o jurídicas) a través de formatos y/o condiciones que faciliten la reutilización, además de ser localizables y accesibles. La segunda variable que integra esta dimensión del GA es la V7 web municipal, que está conformada por los siguientes indicadores: V7.1 web social, que es el grado de sindicación de contenidos, punteo de contenidos y publicaciones, comentarios a las publicaciones, compartimiento de publicaciones y categorización de contenidos, V7.2 creación de foros, es decir, espacios para la discusión en la página web, V7.3 encuestas a la ciudadanía sobre planes y acciones, V7.4 existencias de wikis, V7.5 mapas que auxilien en la localización del municipio y V7.6 existencia de chat para una comunicación de dos vías en línea.

Adicionalmente, un ejercicio de GA exitoso debe incluir aspectos relacionados a la Innovación Pública, por lo que se incluyen en las dos últimas variables. Por un lado, V8 gestión del cambio, integrada por los indicadores de V8.1 liderazgo, donde el presidente municipal y directores de área tiene gran presencia en las comunicaciones de la web y redes sociales, y V8.2 presencia de política (normatividad y programa) sobre GA. Por otro lado, V9 profesionalización pública, conformada por el indicador V9.1 perfil de los miembros de la administración pública municipal, que pretende medir el grado en el que la formación académica y profesional del presidente municipal, síndico, regidores y directores está relacionada al área en el que desempeña sus funciones.

Como se ha mencionado, el análisis de la información se realizó con base en las referencias citadas. Por lo tanto, se pretende determinar si existen o no las anteriores condiciones de medición en cada uno de los municipios estudiados a través de la siguiente escala: otorgar a cada indicador el valor de uno si efectivamente se lleva a cabo y otorgar el valor de cero si hay ausencia de este. El grado de GA resulta de la suma de los valores obtenidos en cada variable estableciendo una escala compuesta por tres gradientes, lo más mínimo del GA calificado con cero y constituyendo el grado de Insuficiente (INS), el grado intermedio con el uno y recibiendo el nombre de Satisfactorio (S); al grado más alto de gobierno abierto se le asignó el número dos y se etiquetó como Sobresaliente (SS). Se establecen tres niveles con el propósito de construir un continuo del GA y no solo absolutos. Los niveles o grados de INS, S y SS describen el continuo que alcanza un gobierno en sus estrategias por impulsar el GA, esos grados son resultado de un promedio de las nueve variables en análisis, en esta ocasión dejando el mismo valor de ponderación a cada una. El promedio es aritmético, sin otra finalidad que la de lograr una medida resumen de las diversas expresiones medidas en la estrategia de GA a través de las nueve variables. Para obtener el promedio, primero cada variable debe resumir su valor entre 0 y 1, posteriormente la suma de todas las variables alcanzaría como máximo 9, entonces valores que se encuentre en 0 y 3 son de grado INS, los que se localicen entre 4 y 6, son S, y los superiores SS.

La recopilación de información y de valores, se realizó mediante la observación exhaustiva de cada uno de los gobiernos municipales a través de sus páginas web y redes sociales, entre los meses de febrero, marzo y abril de 2022.

3. Resultados

Los seis municipios estudiados del Estado de México (Ver tabla 2), están divididos en dos estratos; el primero con un IDH muy alto, donde el municipio más poblado es Coacalco de Berriozábal con 293,444 habitantes, mientras que el menos poblado es Metepec con 242,307 habitantes; el segundo, con IDH bajo, donde el municipio menos poblado es Ixtapan del Oro con 6,475 habitantes, mientras que el más poblado es Villa de Allende con 53,275 habitantes.

Tabla 2. Población, promedio de escolaridad, ingreso per cápita anual e índice de desarrollo humano de los municipios con muy alto y bajo IDH en el Estado de México.

MUNICIPIO	POBLACIÓN	PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	INGRESO PER CÁPITA ANUAL (US)	IDH	
Huixquilucan	284,965	10.9	4623.6	0.842	Muy alto
Metepec	242,307	11.2	3692.0	0.836	
Coacalco de Berriozabal	293,444	11.0	3599.1	0.830	
Villa de Allende	53,275	5.3	1176.4	0.585	Bajo
Ixtapan del Oro	6,475	5.0	849.5	0.574	
Donato Guerra	37,436	5.3	1316.1	0.564	

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (2020) y PNUD (2019).

En cuanto al promedio de años de escolaridad, es clara la diferencia entre los municipios de ambos estratos, mientras que para los de muy alto IDH el promedio de estos oscila en los 11 años, para los municipios con bajo IDH es de 5.2. En este sentido el municipio con más años de escolaridad es Metepec con 11.2, mientras que el que menos posee es Ixtapan del Oro con 5.0. De igual manera, la diferencia en el ingreso per cápita anual en los casos estudiados de ambos estratos es muy visible, pues los municipios con muy alto IDH mantienen un promedio de 3,971.5 (US), en contraste, el de los de bajo IDH es de 1,114 (US).

Respecto al ICFM de los seis municipios estudiados del Estado de México (Ver Tabla 3), se puede identificar una diferencia entre ambos estratos. Los municipios con muy alto IDH muestran gran fortaleza para presupuestar, gestionar e implementar recursos, no así para diagnosticar problemas sociales, ya sea por la dificultad de los arreglos institucionales, el nivel de liderazgo, el conocimiento de estos o la ausencia de rendición de cuentas. Para el caso del municipio de Metepec, resalta el hecho de que, de acuerdo con la base de datos consultada, sus capacidades para diagnosticar, evaluar y formular políticas y estrategias, es nula, lo que provoca que el ICFM general promedio del grupo sea muy bajo.

Tabla 3. Índice de Capacidades Funcionales Municipales (ICFM) de los municipios con muy alto y bajo IDH en el Estado de México.

ÍNDICE DE CAPACIDADES FUNCIONALES MUNICIPALES						
Municipio	Índice de Capacidades Funcionales Municipales	Índice de capacidades para diagnosticar	Índice de capacidades para evaluar	Índice de capacidades para formular políticas y estrategias	Índice de capacidades para involucrar actores relevantes	Índice para presupuestar, gestionar e implementar
Huixquilucan	0.418	0.45	0.1	0.5	0.3	0.778
Metepéc	0.187	0	0	0	0.4	0.667
Coacalco de Berriozábal	0.481	0.1	0.4	0.833	0.5	0.711
Villa de Allende	0.16	0	0	0	0.5	0.444
Ixtapan del Oro	0.27	0.1	0.2	0.833	0	0.244
Donato Guerra	0.064	0	0	0	0	0.333

Fuente: Elaboración propia con información del PNUD (2019).

Por otro lado, los municipios del segundo estrato con bajo IDH mantienen un ICFM muy bajo en comparación a la media del Estado de México que es de 0.472 (PNUD, 2019). En este sentido, Ixtapan del Oro sobresale por su gran capacidad para formular políticas y estrategias más no así para involucrar actores relevantes, lo que Villa de Allende realiza en mayor medida. El ICFM del municipio de Donato Guerra se encuentra entre los más bajos del Estado de México, pues apenas supera a San Felipe del Progreso que posee el índice más bajo de todos con un 0.051 (PNUD, 2019).

Tabla 4. Vinculación del ICFM de municipios con muy alto y bajo IDH en el Estado de México.

MUNICIPIO	ÍNDICE DE CAPACIDADES FUNCIONALES MUNICIPALES (ICFM)	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)
Huixquilucan	0.418	0.842
Metepéc	0.187	0.836
Coacalco de Berriozábal	0.481	0.830
Villa de Allende	0.16	0.585
Ixtapan del Oro	0.27	0.574
Donato Guerra	0.064	0.564

Fuente: Elaboración propia con información del PNUD (2019).

De acuerdo con el PNUD (2019, p. 236), el vínculo entre el IDH y el ICFM “[...]tiene implicaciones prácticas que pueden ayudar a las autoridades a identificar y priorizar el tipo de capacidades e iniciativas para el desarrollo sostenible que es conveniente impulsar en cada municipio”. Al realizar este ejercicio (Ver Tabla 4), se identifica visiblemente la correlación que existe entre ICFM y el IDH, salvo el caso de Metepec, cuyo ICFM es considerablemente más bajo que el de los municipios pertenecientes a su estrato con IDH muy alto. Sin embargo, existe una correlación positiva del $r=0.6807$ entre el ICFM y el IDH de los seis municipios seleccionados para esta investigación.

Respecto al diagnóstico sobre el grado de implementación de acciones y programas en el marco del GA en los municipios del Estado de México con mayor y menor IDH, se encontró que el principio de Transparencia (Ver Tabla 5) forma parte del ejercicio de gobierno en los tres municipios del primer estrato con IDH muy alto; Huixquilucan, Metepec y Coacalco de Berriozábal, cuentan con medios de apertura a la información y datos gubernamentales en áreas estratégicas de sus administraciones, sin que los ciudadanos tengan que exigir su publicación (difusión activa) y aún bajo esta condición, la información es proporcionada (difusión reactiva). El único municipio del segundo estrato con IDH bajo que iguala a los anteriores es Donato Guerra, mientras que Ixtapan del Oro sólo mantiene una difusión activa y no así una de carácter reactivo a diferencia de Villa de Allende que, en mayor medida, responde a este último tipo de apertura.

Tabla 5. Indicadores del principio normativo de Transparencia en los municipios con muy alto y bajo IDH en el Estado de México.

MUNICIPIO	VI. TRANSPARENCIA			TRANSPARENCIA	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ABIERTO
	DIFUSIÓN ACTIVA	DIFUSIÓN REACTIVA	DIFUSIÓN PROACTIVA		
Huixquilucan	1	1	0	2	SS
Metepec	1	1	0	2	SS
Coacalco de Berriozábal	1	1	0	2	SS
Villa de Allende	0	1	0	0	INS
Ixtapan del Oro	1	0	0	1	S
Donato Guerra	1	1	0	2	SS

Fuente: Elaboración propia con información recopilada en el estudio de campo.

Por otro lado, en el marco de la presente investigación, el principio normativo de participación (Ver Tabla 6) se encuentra en las siguientes condiciones: en primer lugar, los municipios del primer estrato con IDH muy alto sobresalen en los mecanismos de interacción con la ciudadanía para hacerlas partícipes en su ejercicio de gobierno. Huixquilucan carece únicamente de un canal de You Tube, sin embargo, realiza un uso eficaz de las TIC´s para interactuar con la sociedad, al grado de implementar comunidades virtuales municipales en las que se tiene contacto inmediato con miembros de la administración pública para atender cualquier demanda o problema social. En

este sentido, se encontró que Coacalco de Berriozábal tenía suspendidas algunas de sus iniciativas de participación y contacto con la ciudadanía debido a la veda electoral por el proceso federal de revocación de mandato de abril de 2022; en segundo lugar, de los municipios del segundo estrato con IDH bajo, Villa de Allende y Donato Guerra carecen de redes sociales efectivas, contando únicamente con grupos de Facebook, Twitter, publicación de fotos y algunos servicios virtuales. A diferencia de los anteriores, Ixtapan del Oro cuenta, además, con respuestas inmediatas a los ciudadanos a través de sus redes sociales.

Tabla 6. Indicadores del principio normativo de Participación en los municipios con muy alto y bajo IDH en el Estado de México.

MUNICIPIO	V2. PARTICIPACIÓN WEB 2.0								V3. REDES SOCIALES EFECTIVAS	PARTICIPACIÓN	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ABIERTO	
	BLOGS MUNICIPALES	GRUPOS DE FACEBOOK	TWITTER	YOU TUBE	COMUNIDADES VIRTUALES	FOTOS	SERVICIOS VIRTUALES	MUNDOS VIRTUALES	RESPUESTA A CIUDADANOS			COMUNIDADES VIRTUALES MUNICIPALES
Huixquilucan	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	2	SS
Metepec	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	2	SS
Coacalco de Berriozábal	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0	2	SS
Villa de Allende	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	INS
Ixtapan del Oro	0	1	0	0	0	1	1	0	1	0	1	S
Donato Guerra	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	INS

Fuente: Elaboración propia con información recopilada en el estudio de campo.

El diagnóstico sobre el principio normativo de la colaboración (Ver Tabla 7), arrojó que dos de los municipios del segundo estrato con un IDH bajo, generan mecanismos medianamente aceptables. En Villa de Allende y Donato Guerra, se establece una colaboración ciudadana sustentada en el trabajo colaborativo, es decir, el ayuntamiento propone temas para ser debatidos con los ciudadanos. Sin embargo, en el primero no se ejerce una colaboración interinstitucional, lo que sí se realiza en el segundo y este, no posee un esfuerzo de cocreación, es decir, los ciudadanos no responden presentando propuestas concretas, lo que sí se lleva a cabo el primero.

Ixtapan del Oro, únicamente implementa la colaboración entre la administración y dependencias del Ayuntamiento para realizar publicaciones conjuntas en equipos de trabajo (colaboración interinstitucional), dejando de lado la participación ciudadana. En contraste, los tres municipios del primer estrato con IDH muy alto llevan a cabo acciones sobresalientes para implementar una real colaboración entre gobierno y ciudadanos en la solución de demandas y problemas sociales.

Tabla 7. Indicadores del principio normativo de Colaboración en los municipios con muy alto y bajo IDH en el Estado de México.

MUNICIPIO	V4. COLABORACIÓN CIUDADANA		V5. COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL	COLABORACIÓN	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ABIERTO
	TRABAJO COLABORATIVO	ESFUERZO DE COCREACIÓN	PARTICIPACIÓN INTERNA		
Huixquilucan	1	1	1	2	SS
Metepéc	1	1	1	2	SS
Coacalco de Berriozábal	1	1	1	2	SS
Villa de Allende	1	1	0	1	S
Ixtapan del Oro	0	0	1	0	INS
Donato Guerra	1	0	1	1	S

Fuente: Elaboración propia con información recopilada en el estudio de campo.

El manejo de datos abiertos por parte de los gobiernos municipales es un componente básico para operacionalizar los principios normativos del GA. En este sentido, los municipios que en mayor medida cumplen con esta condición (Ver Tabla 8) son dos pertenecientes al primer estrato con IDH muy alto y uno que corresponde al segundo estrato con IDH bajo. Para el caso de Huixquilucan, existe ausencia de foros, wikis y chats, mientras que en Coacalco de Berriozábal no se cuenta con wikis, mapas y chats, pero sí con una web social, foros y encuestas ciudadanas. Por otro lado, Donato Guerra posee tanto un open data efectivo, como en los dos municipios anteriores con muy alto IDH, como una web municipal con uso eficaz de la web social, encuesta ciudadana y la generación de mapas. Villa de Allende y Metepéc, quien no hace sus datos públicos debido a la veda electoral por el proceso federal de revocación de mandato de abril de 2022, mantienen una condición insuficiente en cuanto a datos abiertos. Por último, Ixtapan del Oro tiene a favor muy pocos indicadores de la variable web municipal, pero posee mecanismos para hacer sus datos gubernamentales del dominio público.

Tabla 8. Indicadores del manejo de Datos Abiertos en los municipios con muy alto y bajo IDH en el Estado de México.

MUNICIPIO	V6. OPEN DATA	V7. WEB MUNICIPAL						DATOS ABIERTOS	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ABIERTO
	DATOS PÚBLICOS	WEB SOCIAL	FOROS	ENCUESTA CIUDADANA	WIKIS	MAPAS	CHATS		
Huixquilucan	1	1	0	1	0	1	0	2	SS
Metepéc	0	1	0	0	0	1	0	0	INS
Coacalco de Berriozábal	1	1	1	1	0	0	0	2	SS
Villa de Allende	0	1	0	0	0	0	0	0	INS
Ixtapan del Oro	1	1	0	0	0	1	0	1	S
Donato Guerra	1	1	0	1	0	1	0	2	SS

Fuente: Elaboración propia con información recopilada en el estudio de campo.

Un gobierno municipal sin promover la innovación pública difícilmente podrá llevar a cabo las acciones necesarias para implementar exitosamente programas y políticas en el marco del GA. Por lo anterior, factores como el liderazgo, donde el presidente municipal y directores de área tienen gran presencia en las comunicaciones de la web y redes sociales; las políticas explícitas sobre GA y la publicación del perfil de los miembros de la administración pública juegan un papel importante. En esta tesitura, el grado innovación pública (Ver Tabla 9) de los municipios pertenecientes al primer estrato con un IDH muy alto es similar, a excepción de Coacalco de Berriozábal que no publica los perfiles de sus servidores públicos. Este último, Huixquilucan y Metepéc poseen un liderazgo activo, pero no se encontraron documentos que traten el tema del GA de forma explícita. Por otro lado, los municipios del segundo estrato con IDH bajo: Villa de Allende, Ixtapan del Oro y Donato Guerra, mantienen una condición de insuficiente en el marco de la gestión del cambio y la profesionalización pública.

Tabla 9. Indicadores del grado de Innovación Pública en los municipios con muy alto y bajo IDH en el Estado de México.

MUNICIPIO	V4. GESTIÓN DEL CAMBIO		V5. PROFESIONALIZACIÓN PÚBLICA	INNOVACIÓN PÚBLICA	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ABIERTO
	LIDERAZGO	POLÍTICAS SOBRE GOBIERNO ABIERTO	PERFIL DE LOS MIEMBROS DE LA ADMON. PUB.		
Huixquilucan	1	0	1	2	SS
Metepec	1	0	1	2	SS
Coacalco de Berriozábal	1	0	0	1	S
Villa de Allende	0	0	0	0	INS
Ixtapan del Oro	0	0	0	0	INS
Donato Guerra	0	0	0	0	INS

Fuente: Elaboración propia con información recopilada en el estudio de campo.

Toda acción de gobierno identificada y/o asociada con el GA, está integrada por los principios normativos de transparencia, participación y colaboración, además de unos componentes necesarios para su eficaz implementación como son los datos abiertos y la innovación pública. En este sentido en la Tabla 10 muestra el resumen de todos los indicadores que integran las variables que a su vez formaron parte de dichos principios y componentes vinculados al IDH y al ICFM. Los municipios que logran un GA sobresaliente son los pertenecientes al primer estrato con IDH muy alto: Huixquilucan, Metepec y Coacalco de Berriozábal. En contraste, los municipios de Ixtapan del Oro y Donato Guerra prevalece un GA satisfactorio con muchos pendientes que atender y, por otro lado, Villa de Allende resulta ser el único municipio con grado de insuficiente en la implementación de acciones y programas en el marco del GA.

Tabla 10. Principios normativos y componentes del Gobierno Abierto en los municipios con muy alto y bajo IDH en el Estado de México.

MUNICIPIO	TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN	COLABORACIÓN	DATOS ABIERTOS	INNOVACIÓN PÚBLICA	GOBIERNO ABIERTO	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	ÍNDICE DE CAPACIDADES FUNCIONALES MUNICIPALES
Huixquilucan	2	2	2	2	2	2	0.842	0.418
Metepec	2	2	2	0	2	2	0.836	0.187
Coacalco de Berriozábal	2	2	2	2	1	2	0.830	0.481
Villa de Allende	0	0	1	0	0	0	0.585	0.16
Ixtapan del Oro	1	1	0	1	0	1	0.574	0.27
Donato Guerra	2	0	1	2	0	1	0.564	0.064

Fuente: Elaboración propia con información recopilada en el estudio de campo.

Las correlaciones que se obtienen entre los tres índices se resumen así: entre GA e IDH $r=0.875$; GA e ICFM $r=0.6123$; e IDH e ICFM $r=0.6807$

4. Discusión y conclusiones

Es menester precisar que no se localizaron estudios que asocien estas tres variables, del desarrollo humano, capacidades funcionales y GA. La búsqueda se realizó en las bases de datos de Redalyc, Google Académico y en el Directory of Open Access Journal (DOAJ), esta situación ofrece la oportunidad al presente artículo de ser pionero en ese sentido y contribuir en la teorización inicial al respecto. Empero sí se localizan estudios que asocian los Objetivos de Desarrollo Sustentable con GA (López, 2019; Gilli, 2017; Montero, 2022 y Naser, Williner y Sandoval, 2021), los que apuntan que una ciudadanía consciente e informada exige más GA (López, 2019), que la acción de la apertura del gobierno contribuye a la disminución de la corrupción (Gilli, 2017), y que la innovación lleva a planes de acción que buscan el logro de los objetivos de desarrollo (Montero, 2022).

El trabajo enfocado en las capacidades construidas en lo local potencia el aprovechamiento de recursos y territorio en favor de los habitantes (Huerta Cuervo y Vanegas López, 2020), en donde la interacción de actores y la integración de diversas variables, permite visualizar un municipio de manera holística. La cooperación, inclusión y coordinación son elementos que favorecen el desempeño institucional y fortalece las nuevas maneras de la gobernanza. La asociación existente, por lo tanto, entre desarrollo humano y capacidades coadyuva a las autoridades a impulsar el desarrollo sostenible (PNUD, 2019).

El contexto es una variable que está presente en el análisis que han realizado estudiosos sobre las capacidades y vicisitudes de los gobiernos locales (Wang, Chen y Richards, 2018; Yavuz y Welch, 2014; Clement, Manjon y Crutzen, 2022; Reggi y Dawes, 2022; Criado y Zárate, 2022; Tai, 2021; Cingolani, 2020; Sandoval-Almazán, Criado y Ruvalcaba, 2021) de tal suerte que se puede calificar como una variable interviniente. Ya lo apunta Cingolani (2020) al decir que la transformación no es lineal y que está sujeta al contexto.

Las mejores prácticas se han identificado en los municipios mexiquenses en donde se ha registrado mayor desarrollo humano como lo encontrado por Yavuz y Welch (2014) al revisar los diversos sitios web en 500 ciudades que promueven y dan cabida a la participación ciudadana, evidenciado el argumento principal que se ha sostenido en este artículo, a mejor desarrollo mejores prácticas de gobierno.

Las innovaciones provenientes de los gobiernos tienen mejores resultados cuando se encuentran con las iniciativas de los ciudadanos, por lo que contar con usuarios proactivos, interactivos y pasivos (Schmidhuber, Hilgers, Gegenhuber y Etzelstofer, 2017), es conveniente para impulsar gobierno abierto; pero este tipo de ciudadanos es más probable en lugares con mejor desarrollo humano, sus perfiles es estudios, salud e ingresos lo permite. La educación, los ingresos y la región influyen en la facilidad del uso y la utilidad de los datos abiertos (Conceição de Souza, D'Angelo, Nonato y Filho, 2022). Se forman ecosistemas de gobiernos abiertos con la implementación exitosa en ciudades similares (Zhao, Liang, Yao y Han, 2022). Así lo han apuntado estudios en ciudades grandes Australia Takeoka Chatfield y Reddick, 2017). La influencia de este tipo de reacciones se presenta en las regiones, donde los gobiernos por emulación realizan prácticas similares.

El resurgimiento en la conversación pública, sobre todo en el ámbito político y académico, del fenómeno sociopolítico del GA tiene como origen, principalmente, el deterioro de los gobiernos democráticos tras la crisis financiera del 2008 y sus efectos en las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos en diversos países. Ante este auge del paradigma del GA, se han generado múltiples acepciones y reinterpretaciones sobre el mismo, al grado de afirmar que no existe una definición concreta de lo que es. Sin embargo, se ha identificado una serie de principios valorativos y normativos que han guiado la construcción de iniciativas y programas a favor de ejercer una acción de conducción política cimentada en la transparencia, la participación y la colaboración. El GA sigue siendo demasiado abierto (Ramirez Alujas & Dassen, 2014). GA como un nuevo tipo de organizar al sector público, co-innova, comparte recursos; aprovecha la colaboración, impulsa la transparencia, trabaja de manera íntegra y en red (Lathrop & Ruma, 2010). El gobierno abierto registra avances en evolución no solo en los municipios estudiados en México, sino que es un registro universal (Estermann, 2018) en donde la transparencia ha estado muy presente (Lourenco, 2015).

Aún con esta dispersión de percepciones, en México se han puesto en marcha esfuerzos concretos por operacionalizar los principios y componentes normativos del fenómeno del GA a nivel multilateral, nacional, estatal y, en algunos casos, municipal. La diversidad de contextos que caracteriza al territorio mexicano impide que los efectos de las políticas y programas en el marco del GA muestren resultados similares. Lo anterior se debe a que, como lo plantea Ruvalcaba, Criado y Aguilar (2021, p.26), el GA “[...] suele ser un concepto que se confunde con el uso de la tecnología en los gobiernos o que es reducido solamente a la transparencia gubernamental”. Efectivamente, el uso eficaz de las TIC’s (e-government) y la transparencia en el ejercicio de gobierno son componentes necesarios para alcanzar el GA, son el medio para un propósito mayor, no son el fin en sí. GA como constante conversación con los ciudadanos que auxilia a la toma de decisiones, facilita la colaboración, comunica de forma directa y abierta (Calderón & Lorenzo, 2010). Todo gobierno que se asuma como abierto deberá mejorar los niveles de transparencia (para ejercer control social y rendición de cuentas), facilitar la participación en el diseño e implementación de políticas y favorecer la generación de espacios de colaboración (Ramírez-Alujas, 2012).

El GA es un gobierno transparente que promueve la rendición de cuentas, colaborativo que implica y comprende a los ciudadanos y otros actores, participativo en la conformación de políticas, que consigue sus objetivos con intermediación de las TIC (Gascó, 2014). Con esta noción del GA, quedan sentadas las bases para comprender a dicho fenómeno como un mecanismo innovador de conducción política cuyas bases valorativas y normativas están claramente bien definidas.

Un efecto adicional a la amplitud del concepto del GA y la diversidad de contextos en los que se busca operacionalizar, es el surgimiento de visiones críticas hacia el mismo. De acuerdo con Soria (2021, p. 331) “[...] ante un entorno contradictorio y en ausencia de capacidad institucional, y de condiciones adecuadas en su implementación, el gobierno abierto terminará siendo un vestido de aparador”. ¿el paradigma del GA está condenado a convertirse en una teoría más que pronto pasará de moda? De igual manera, Cejudo (2015) rechaza la noción de que el GA es una etiqueta más para lo que sigue siendo la discusión sobre acceso a la información pública y transparencia gubernamental, asumiendo que dicho paradigma debería ser visto como un conjunto de prácticas, decisiones e instrumentos encaminados a empoderar al ciudadano por el control democrático sobre el poder.

Ante estas condiciones, la pregunta que guió la presente investigación fue ¿Por qué unos municipios del Estado de México (uno de los estados más contrastante de nuestro país) desarrollan con mayor éxito sus acciones encaminadas a promover el GA y por qué otros no tanto? De acuerdo con los resultados del análisis de la información recopilada, se puede afirmar que la razón de ello recae en el GDH que han alcanzado y, sobre todo, en las capacidades funcionales que han generado a partir ello. Los municipios que han alcanzado un GDH muy alto, han desarrollado capacidades funcionales que les permiten mejorar las relaciones con la ciudadanía para implementar mecanismos de interacción política sustentados en el GA. Por otro lado, los municipios con un GDH bajo, ven limitadas sus condiciones para fomentar las capacidades funcionales necesarias para ejercer una acción gubernamental en el marco del GA.

En el contexto analizado, respecto a la transparencia existe una clara tendencia a fomentar mecanismos de apertura para que los ciudadanos tengan acceso a la información de los planes y acciones del gobierno. Sin embargo, es insuficiente, se debe comprender que ejercer una acción de gobierno con transparencia implica diseñar y poner en marcha procesos e instrumentos en la gestión pública que vayan orientados a la apertura y disponibilidad de información bajo resguardo del sector gubernamental, sobre sus actividades y decisiones, con el propósito de establecer una relación dialéctica entre actores estatales y no estatales para la rendición de cuentas. Por lo tanto, se podrá hablar de una real y eficaz transparencia para el GA, sólo en el momento en que esta derive en un constante intercambio de conocimientos y saberes entre el gobierno y los ciudadanos, lo que a su vez, mejorará la confianza de los segundos hacia las decisiones y acciones de los primeros, pues con esto se evita la corrupción y los abusos de poder.

Por otro lado, la participación como principio normativo del GA se manifiesta mediante la puesta en marcha de mecanismos de interacción política que propicien la inclusión de los actores no estatales en el diseño, decisión, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas a satisfacer las demandas sociales. Se caracteriza por la generación de espacios de interlocución cuyo propósito final es destacar la incidencia de la sociedad en el quehacer público. En el marco del e-government como componente necesario para el GA, existe una clara diferencia entre establecer una participación en la web 2.0 e implementar redes sociales efectivas, es decir, muchos de los gobiernos municipales se limitan a generar y publicar información de sus acciones y decisiones, pero son pocos los que en realidad mantienen una conversación y hacen partícipes a los ciudadanos mediante estos medios. En otras palabras, mejoran la información, pero no el ejercicio de gobierno basado en la participación pues esto implica ceder poder por parte de los actores estatales.

La colaboración en el marco del GA, representa la base normativa mediante la cual el ejercicio de gobierno se desarrolla bajo el principio de cooperación. Es decir, la interacción entre los agentes estatales y no estatales para lograr acuerdos en el diseño, decisión e implementación de políticas públicas para resolver demandas sociales. De acuerdo con Quintanilla & Gil (2013) lo anterior tiene sustento en la comunicación, compromiso, confianza, entendimiento y resultados. En este sentido, es importante comprender que la colaboración va más allá de encaminar esfuerzos hacia la cocreación con los ciudadanos, es indispensable también ejercer una colaboración interinstitucional en los gobiernos municipales.

Fomentar la cultura de los datos abiertos en los gobiernos municipales, constituye uno de los componentes básicos en el largo camino hacia el GA, ya que, a través de un acceso fácil y libre a los datos públicos, en formatos que hagan sencilla la reutilización, se incrementa la transparencia pública y se favorece la participación y la colaboración ciudadana. Además de facilitar el seguimiento, la supervisión y el control de la actividad pública. Los datos abiertos ofrecen al ciudadano la posibilidad de verificar, monitorear la información pública y contar con opinión que le promueva la innovación y participación (Quintanilla y Gil, 2013).

Sin embargo, ejercer una acción de gobierno basada en los datos abiertos representa diversos obstáculos para su implementación, sobre todo en contextos como el mexicano donde no existe un andamiaje institucional vigoroso y eficaz. Dichas problemáticas recaen en el terreno de lo legal y en la incapacidad de algunas entidades federativas y municipios para acceder a determinados tipos de datos dada falta de coordinación y heterogeneidad en los procesos de sistematización y apertura. De acuerdo con, Cerrillo-Martínez (2018), ejercer una política de datos abiertos es materia primar para la rendición de cuentas.

La implementación de acciones y programas en el marco del GA a nivel municipal implica una serie de retos que cada uno de los gobiernos deberá ir sorteando de acuerdo con sus particularidades institucionales y características políticas, económicas y socioculturales existentes. Sin duda alguna, los gobiernos locales son potencialmente los más adecuados para asumir la responsabilidad de articular a los distintos actores económicos, sociales e institucionales bajo los principios normativos del GA: la transparencia, la participación, la colaboración, los datos abiertos y la innovación pública.

Para finalizar, se considera que un ejercicio de gobierno cimentado en los principios normativos y componentes del GA, logrará incrementar de forma cualitativa y cuantitativa las dimensiones que componen a la gobernabilidad y la gobernanza: existe la posibilidad de incrementar la legitimidad, pues los ciudadanos, ya sean individuales y/o colectivos, se consideran incluidos en la toma de decisiones, haciéndose corresponsables de los resultados y respetando el principio de autoridad que rige al gobierno; fortalece la eficacia, ya que al ejercer con transparencia y participación la acción de gobierno, surgen posibles soluciones a las demandas sociales y necesidades ciudadanas y/o empresariales que no alcanzan a visibilizar los actores gubernamentales; y, se genera estabilidad política, pues al acondicionar el terreno para que los diversos sectores sociales puedan involucrarse en el proceso de políticas públicas, se reduce la posibilidad de presentar descontentos mayores entre los miembros de la sociedad.

El concepto de GA está en permanente construcción social desde el ámbito académico científico y social público, lo que implica estiramientos conceptuales y de implementación hasta que logre un reconocimiento consensual para una época específica. Esto significa buscar el equilibrio entre sus principios y promover la apertura de manera holística.

Referencias

- Aguilar, L., & Ruvalcaba, E. (2021). *Gobierno abierto en Iberoamérica estudios de caso en gobiernos subnacionales (Vol. 2)*. Tirant lo Blanch.
- Bobbio, N. (2001). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. Fondo de Cultura Económica.
- Calderón, C., & Lorenzo, S. (2010). Introducción. En C. Calderón, & S. Lorenzo. *Open Government: Gobierno Abierto* (pp. 11-20). Algón.
- Cejudo, G. (2015). Gobierno abierto en México: ¿etiqueta, principio o práctica? En I. Luna, J. Bojórquez, & A. Hoffman. *Gobierno Abierto el valor social de la información pública* (pp. 97-112). UNAM, IIJ, ITAIP.

- Cejudo, G. (2019). *Métrica de gobierno abierto 2019*. Centro de Investigación y Docencia Económicas, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales.
- Cerrillo-Martínez, A. (2018). Datos masivos y datos abiertos para una gobernanza inteligente. *El profesional de la información*, 27(5), 1128-1135.
- Chaidez, M. (2016). El Gobierno Abierto en México: ¿Un nuevo modelo de Gobernanza? *Encrucijada Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública*, (24), 1-31. <http://revistas.unam.mx/index.php/encrucijada/article/view/57768>
- Cingolani, L. (2021). The survival of open government platforms: Empirical insights from a global sample. *Government Information Quarterly*, 38(1). <https://doi.org/10.1016/j.giq.2020.101522>
- Clement, J., Manjon, M., & Crutzen, N. (2022). Factors for collaboration amongst smart city stakeholders: A local government perspective. *Government Information Quarterly*, 39(3). <https://doi.org/10.1016/j.giq.2022.101746>
- Colceicao de Souza, A., D'Angelo, M., & Lima Filho, N. (2022). Effects of predictors of citizen's attitudes and intention to use open government data and government 2.0. *Government Information Quarterly*, 39(2). <https://doi.org/10.1016/j.giq.2021.101663>
- Coppedge, M. (2001). Instituciones y gobernabilidad democrática en América Latina. En A. Camou. *Los desafíos de la Gobernabilidad* (pp. 211-239). FLACSO-IISUNAM.
- Criado, J., & de Zarate Alcarazo, L. (2022). Technological frames, CIOs, and artificial intelligence in public administration: A socio-cognitive exploratory study in Spanish local governments. *Government Information Quarterly*, 39(3). <https://doi.org/10.1016/j.giq.2022.101688>
- Cruz-Rubio, C. (2015). ¿Qué es (y que no es) gobierno abierto? Una discusión conceptual. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, (8), 37-53. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2475>
- Estermann, B. (2018). Development paths towards open government-an empirical analysis among heritage institutions. *Government Information Quarterly*, 35(4), 599-612. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2018.10.005>
- Figueras, V. (2019). Gobierno Abierto en México: hacia una discusión realista de su factibilidad. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXIV(235), 523-554.
- Gascó, M. (2014). Guía de buenas prácticas en gobierno abierto. *Observatorio de Sociedad, Gobierno y Tecnologías de Información*. <https://cutt.ly/kCydqTP>
- Gilli, J. J. (2017). La transparencia como objetivo del desarrollo sostenible. *Ciencias Administrativas*, (9), 006. <https://doi.org/10.24215/23143738e006>
- Huerta Cuervo, R., & Vanegas López, M. (2020). Metodología para la construcción del índice de capacidades institucionales municipales (ICIM). *Sobre México Temas de Economía*, 1(2), 101-133. <https://cutt.ly/ACydUdo>
- Jiménez, R. (ed.). (2018). *Gobierno Abierto en México: Balance y retos de los procesos locales*. Arkemetría social.
- Lathrop, D., & Ruma, L. (2010). *Open Government: Collaboration, Transparency and Participation in Practice*. O'Reilly.
- López Pagán, J. (2019). La Agenda 2030 en Iberoamérica: visión y misión desde el ámbito local. *Comillas Journal of International Relations*, (16), 138-153. <https://doi.org/10.14422/cir.i16.y2019.010>

- Lourenco, R. (2015). An analysis of open government portals: A perspective of transparency for accountability. *Government Information Quarterly*, 32(3), 323-332. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2015.05.006>
- Luna, I., Bojórquez, J., & Hoffman, A. (2016). *Gobierno abierto el valor social de la información pública*. IJ, UNAM.
- Montero Caro, M.D. (2022). *La integración de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en los nuevos planes de acción de Gobierno Abierto*. Fundación Manuel Giménez Abad. DOI: <https://doi.org/10.47919/FMGA.OC22.0106>
- Naser, A., Williner, A., y Sandoval, C. (2021). *Participación ciudadana en los asuntos públicos: un elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto*. CEPAL. <https://cutt.ly/jCygiv7>
- Obama, B. (2009). *Transparency and open government. Memorandum for the heads of executive departments and agencies*. Federal Register.
- Open Government Partnership. (2012). Alianza de Gobierno Abierto. *Open Government Partnership*. <http://www.opengovpartnership.org/es>
- Peña, V. (2016). Gobierno abierto, poder e influencia: análisis crítico de una propuesta de pronta propagación. *Revista de Gestión Pública*, V(1), 65-91. <https://gobiernoabierto.org.mx/documentos/libros/17.pdf>
- PNUD. (2019). *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015 Transformando México desde lo local*. PNUD.
- Quintanilla, G., & Gil, J. R. (2013). *Gobierno Abierto en América Latina: Modelo Conceptual, Planes de Acción y Resultados Preliminares*. INAP.
- Ramírez Alujas, A. (2012). Gobierno abierto es la respuesta: ¿Cuál era la pregunta? *Revista Más Poder Local*, (12), 14-22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4013852>
- Ramírez Alujas, A., & Dassen, N. (2014). *Vientos de cambio. El avance de las políticas de gobierno abierto en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Reggi, L., & Dawes, S. (2022). Creating open government data ecosystems: Network relations among governments, user communities, NGOs and media. *Government Information Quarterly*, 39(2). <https://doi.org/10.1016/j.giq.2022.101675>
- Ruvalcaba, E., Criado, J. I., & Aguilar, L. F. (2021). Gobierno Abierto y Gobernanza: una reflexión de los imperativos de legitimidad y efectividad en gobiernos subnacionales. En L. F. Aguilar, E. A. Ruvalcaba, & J. I. Criado. *Gobierno abierto en Iberoamérica Estudio de caso en gobiernos subnacionales (Vol. 1)* (pp. 21-40) Tirant lo blanch.
- Sánchez González, J. J. (2019). Gobierno Abierto en gobiernos locales en México. *Buen Gobierno*, (26), 1-24. https://doi.org/10.35247/buengob_26_05
- Sánchez Ramos, M. Á., & Castillo de la Rosa, S. (2020). Gobierno abierto: buen gobierno o corrupción en México, 2013-2018. *Encrucijada Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública*, (35).
- Sánchez Ramos, M. Á., & Martínez Martínez, H. (2016). Gobierno local abierto: diagnóstico en México y Oaxaca. *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 5(10), pp. 351-384. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5764298>
- Sandoval-Almazán, R. (2015). Gobierno abierto y transparencia: construyendo un marco conceptual. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 22(68), 203-227. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10536227008>
- Sandoval-Almazán, R. (2019). Gobierno abierto y transparencia en México: estudio longitudinal 2015-2018. *Innovar*, 29(74), 115-131. <https://doi.org/10.15446/innovar.v29n74.82097>

- Sandoval-Almazán, R., Criado, J., & Ruvalcaba-Gómez, E. (2021). Different perceptions, different open government strategies: the case of local Mexican public managers. *Information Polity*, 26(1), 87-102. <https://content.iospress.com/articles/information-polity/ip180100>
- Schmidhuber, L., Hilgers, D., Gegenhuber, T., & Etselstorfer, S. (2014). The emergence of local open government: Determinants of citizen participation online service reporting. *Government Information Quarterly*, 34(3), 457-469. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2017.07.001>
- Soria, R. (2021). Gobierno abierto en México: implantación y contraste con un modelo ideal. *Perfiles Latinoamericanos*, 29(57), 309-336. <https://doi.org/10.18504/pl2957-012-2021>
- Tai, K.T. (2021). Open government research over a decade: A systematic review. *Government Information Quarterly*, 38(2). <https://doi.org/10.1016/j.giq.2021.101566>
- Takeoka Chatfield, A., & Reddick, C. (2017). A longitudinal cross-sector analysis of open data portal service capability: The case of Australian local governments. *Government Information Quarterly*, 34(2), 231-243. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2017.02.004>
- Valenzuela, R. (2012). *De la periferia al centro. Análisis de un gobierno abierto como vía para la consolidación de la democracia en México*. Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.
- Valenzuela, R. (2014). Gobierno abierto: una perspectiva multinivel: reflexiones entre la razón teórica y la innovación práctica. *Revista de Gestión Pública*, 3(1), 163-197. <https://doi.org/10.22370/rgp.2014.3.1.2297>
- Wang, D., Chen, C., & Richards, D. (2018). A prioritization-based analysis of local open government data portals: A case study of Chinese province-level governments. *Government Information Quarterly*, 35(4), 644-656. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2018.10.006>
- Yavuz, N., & Welch, E. (2014). Factors affecting openness of local government websites: Examining the differences across planning, finance and police departments. *Government Information Quarterly*, 31(4), 574-583. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2014.07.004>
- Zhao, Y., Liang, Y., Yao, C., & Han, X. (2022). Key factors and generation mechanisms of open government data performance: A mixed methods study in the case of China. *Government Information Quarterly*, 39(3). <https://doi.org/10.1016/j.giq.2022.101717>

AUTORES

Miguel Ángel Sánchez-Ramos. Doctor en Ciencias Políticas, Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos, Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública. Profesor-investigador de carrera de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2, del CONACyT. Líder del Cuerpo Académico: Ciencia Política y Administración Pública, en el nivel consolidado que otorga la Secretaría de Educación Pública. Líneas de investigación y generación de conocimiento: Gobierno, Administración pública y democratización.

Daniel Domínguez Hernández. Doctor y maestro en Ciencias Sociales. Profesor de la Universidad Autónoma de Morelos. Línea de investigación: Gobernabilidad.